REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 12992-2024-UNJBG

Tacna, 16 de abril de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

Que, conforme lo dispone el Art. 212° numeral 212.1 del TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 12913-2024-UNJBG, se autoriza el otorgamiento de bonificación por sepelio y luto, por el fallecimiento de familiar directo, a favor de Nataniel Mario Linares Gutierrez, personal docente de la UNJBG debiendo ejecutarse conforme al Anexo 01 y la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2008; habiéndose detectado que por error involuntario en su Cuarto Considerando se consignó el Informe Nº 2956-2023-UPP-OPEP/UNJBG, debiendo ser lo correcto **Informe Nº 1044-2024-UPP-OPEP/UNJBG**; situación que deberá subsanarse conforme a normas;

De conformidad con lo establecido en el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 212° numeral 212.1 del TUO de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Modificar de oficio el cuarto considerando de la Resolución Rectoral N° 12913-2024-UNJBG, únicamente en lo que corresponde al número del Informe, debiendo considerarse correctamente como **Informe Nº 1044-2024-UPP-OPEP/UNJBG**; dejando subsistentes sus demás contenidos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - Rectorado - TACNA

DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - Secretaria General - TACNA

DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Glm.